



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 14 de julio de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2021-00158-00
ACCIONANTE	PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SARMIENTO
ACCIONADO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

La parte accionante, radica solicitud el día 27 de mayo de esta anualidad en donde solicitan se dé apertura al incidente de desacato tras incumplirse por la entidad accionada la orden impartida por el Juez de Tutela en la sentencia proferida el 04 de mayo de esta anualidad.

Este Despacho observa que en la fecha del 10 de junio de 2021, la accionada allega correo electrónico con calificación de pérdida de capacidad laboral 70325266 – 9852 el 03 de junio de 2021 realizada al actor de esta tutela.

A través de la secretaría del Despacho se estableció comunicación con la firma de abogados Toro y Jiménez, profesionales que auxiliaron al señor HERNANDEZ SARMIENTO y manifiesta que la accionada ya le dio cumplimiento a la orden de tutela.

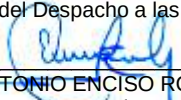
Por estas razones, se abstiene el Despacho de iniciar la apertura del incidente de desacato tras evidenciarse el cumplimiento total de lo impartido en la sentencia antes referenciada y consecuencia de esto, se ordena el archivo de esta diligencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 15 de julio de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 105 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.


OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario